

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOXYROSES ECUADOR S.A.**

06 de Abril de 2016

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 06 días del mes de abril del año 2016, en la sede de la compañía, ubicado en la calle Alemania E3-57 y Guayanas, siendo las 11h00am, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía:

- 1.- Onofre Alberto Cantillana Rojas, propietario de 79 acciones de diez dólares cada una, equivalente a \$790,00 USD (98.75%).
- 2.- Katherine Lorena Herdoiza Guerrero, propietaria de 1 acción de diez dólares cada una, equivalente a \$10,00 USD (1.25%)

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.**
- 3. Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015**
- 4. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015**

La Presidenta Arq .Katherine Herdoiza solicita al señor Secretario, verificar el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente el orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.**

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

- 2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015**

APROBAR el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

3. Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

APROBAR los balances y estados de resultados del ejercicio fiscal 2015 ya que no ha existido actividad económica.

4. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015

En vista de no haber utilidades del ejercicio económico del año 2015, no hay nada que resolver al respecto, por lo que:

SE AUTORIZA la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

El señor Secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las 14:00pm y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta los Accionistas.



Dr. Onofre Cantillana

Gerente-Secretario



Arq. Katherine Herdoiza

Presidenta